

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN No. 18

Fecha : Enero 12 de 1996
Lugar : ISA - Santafé de Bogotá

Miembros del Consejo :

CHB	Carlos Alberto Luna ✓
CHEC	Antonio Cuartas O. ✓
CORELCA	Andrés Yabrudy ✓
EADE	Mario Joaquín Prada Q. ✓
EEB	Olga Beatriz Callejas R. ✓
EEPPM	Jaime Vélez ✓
EMCALI	Luz Marina Gómez C. ✓
EPSA	Bernardo Naranjo. ✓
ESSA	Carlos Peralta O. ✓
ISA	José Vicente Camargo ✓
ISAGEN	Alberto Olarte A. ✓
PROELECTRICA	William Murra B. ✓
UPME	Arcenio Torres A. ✓
ISA (CND)	Pablo Hernán Corredor A. ✓

Invitados :

CHB	José Arturo López
CREG	Antonio Barberena S.
	Eduardo Afanador
	Juán Benavides
	Luis Ignacio Betancur
ECOPETROL	Luis Augusto Yepes
	Mauricio Campo R.
EEB	Victor Quiasúa C.
	Ignacio Arrázola O.
EEPPM	Ana Cristina Rendón E.
ELECTROBOYACA	Efrain Acevedo Ortiz
EMCALI	Henry Maya S.
	Gildardo Martínez V.
ESSA	Wilson Uribe V.
PROELECTRICA - KMR	José A. Kappaz

ISA (CND)

Mónica Landazábal.
Hernando Díaz
Alvaro Murcia C.
Jorge Eduardo Rodríguez A.
Gustavo Adolfo Sánchez R.

TEMARIO :

1. Lectura y aprobación de actas Nos. 16 y 17.
2. Aspectos regulatorios - Resolución Cargo por Capacidad.
3. Análisis de Situación Energética.
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN :

Se verificó el cumplimiento del quórum reglamentario con la asistencia de los 12 miembros con voto del CNO. Se modificó el orden del día para analizar en primer término el tema del Cargo por Capacidad.

1. ASPECTOS REGULATORIOS - RESOLUCIÓN CARGO POR CAPACIDAD.

CREG distribuyó copias y presentó un nuevo borrador de la Resolución que está analizando sobre el cargo por capacidad. Aclaró que esta versión incluye las siguientes modificaciones:

- Se utilizan los costos térmicos empleados en el Planeamiento Indicativo en lugar de los costos variables antes propuestos.
- Se modifica la remuneración para las plantas nuevas que entran en operación durante los inviernos.
- Se propone la implantación de auditorías de disponibilidad de plantas.

CREG comenta que el Gobierno Nacional tiene urgencia en definir este cargo para dar señales apropiadas a los potenciales inversionistas privados, conjuntamente con una señal estable de tarifas y nuevos incentivos creados en la reforma tributaria.

ISA presentó ejemplos de evaluación de este cargo para los meses de noviembre y diciembre de 1995, mostrando cómo la actual versión de la Resolución no cumple el objetivo previsto pues solo permitiría remunerar a los generadores a tarifas de 2.77 \$/KWh en lugar de los 7 \$/KWh esperados, mientras los agentes que compran energía en Bolsa pagarían un sobrecosto de 12 \$/Kwh.

Adicionalmente presentó un ejemplo, en el cual sí se amplía a toda la demanda la base de recaudos, se logra una remuneración a los generadores similar a la deseada.

El CNO hizo un reconocimiento a ISA por el esfuerzo realizado para presentar en esta reunión los análisis solicitados.

Comentarios

PROELECTRICA y CORELCA comentan que el cobro a todas las transacciones de energía en Bolsa puede distorsionar el Despacho Económico y ocasionar efectos indeseables sobre los precios de oferta. Adicionalmente opinan que durante la estación de verano cuando el costo marginal de corto plazo sea alto no debería pagarse el cargo de capacidad pues las plantas se remuneran adecuadamente con sus ventas en la Bolsa. EEB, EPSA e ISAGEN también consideran injusto que las plantas generadoras paguen el cargo cuando tienen capacidad disponible y son optimizadas.

CREG comenta que el esquema propuesto busca reducir el riesgo financiero de las plantas eficientes.

CORELCA presentó las siguientes observaciones sobre el esquema propuesto :

- las plantas filo de agua no deben recibir este pago
- no da una señal estable porque los pagos dependen de los intercambios en Bolsa
- debería definirse un límite del costo marginal de corto plazo por encima del cual no se paga el cargo por capacidad.
- debe darse un plazo de 15 días hábiles a las empresas para analizar la propuesta antes de su adopción.

ISA comenta que para asegurar la factibilidad del esquema debe ampliarse la base de cobro a toda la demanda y no solo a los intercambios en Bolsa.

CHB opina que el cambio de reglas distorsiona los supuestos con los cuales se definieron los contratos de largo plazo que están vigentes y por lo tanto el nuevo esquema no debería ser aplicado a ellos. Hace ver adicionalmente que el cambio de reglas afecta el valor de las plantas que están en proceso de venta. ISAGEN comparte estas apreciaciones.

EEPPM, EMCALI, EADE, CHB y ESSA hacen ver que los nuevos cargos necesariamente recaerán en los comercializadores y se requiere por consiguiente una revisión de la estructura tarifaria hasta el usuario final.

CREG insiste en que el cargo es necesario porque el esquema vigente no está dando señales apropiadas a los inversionistas privados. Aclara que el cargo por respaldo no se deroga por ahora, pero que no se permite un pago doble por capacidad y respaldo a ninguna planta.

ISAGEN sugirió que se le diera la recomendación a la CREG de sacar una resolución, indicando el establecimiento de cargo por capacidad, en tanto se seguirá estudiando la metodología con más tiempo.

El Consejo redactó una comunicación para la CREG en la cual se incluyen los siguientes aspectos :

- El CNO está de acuerdo con la necesidad de la creación del cargo por capacidad para dar la señal económica a los inversionistas privados.
- Se solicita un plazo de 15 días hábiles para que con la ayuda del Comité de Planeamiento Operativo Energético se analice con cuidado la aplicación y remuneración del nuevo cargo.

El CPOE se reunirá durante tres días, en la siguiente semana para analizar exclusivamente este tema.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 16 y 17

ISA distribuyó copias de las actas Nos. 16 y 17. Por falta de tiempo se acordó que cada empresa analice las actas y envíe sus comentarios a ISA antes de una semana.

3. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ENERGÉTICA.

ISA distribuyó copias y presentó el documento ISA CND 96-005 (2) "Índices climáticos en la Cuenca del Pacífico tropical hasta Diciembre de 1995" haciendo ver que aunque se presenta un calentamiento del océano en las costas de Chile no se sabe que efecto pueda tener sobre nuestro país. Comentó que los pronósticos de hidrologías, actualizados la semana pasada, muestran valores medios para el Occidente y muy secos para la zona oriental.

ISA CND presentó un resumen de los resultados de los estudios efectuados sobre homogeneidad de las series históricas de caudales de los ríos que alimentan las centrales hidroeléctricas colombianas con indicios importantes sobre la existencia de tendencias decrecientes en al menos seis de los ríos analizados. Comentó que el IDEAM también ha detectado algunos problemas en la información histórica de precipitaciones en los últimos 20 años. Se recomendó la realización de estudios complementarios para verificar estos resultados.

ISA CND presentó un análisis de la situación energética y distribuyó copias de los siguientes documentos :

- ISA CND 96-010 "Situación Actual. Semana del 01 al 07 de Enero de 1996"
- ISA CND 96-002 "Análisis energético. Mediano plazo. Horizonte Enero 01/96 - Abril 01/96"
- ISA CND 96-008 "Situación Energética. Modelos de largo plazo "

ISA llamó la atención sobre los bajos niveles de las reservas de carbón en la central de Termo Paipa y se solicitó la toma de las medidas necesarias para incrementar estas reservas.

ISA informó sobre las dificultades que se han tenido con los trabajos de ampliación del pozo de gas de Guepajé para las plantas de Termo Chinú. Los problemas de condensación de líquidos en el gasoducto han obligado a desarmar y armar nuevamente los equipos. El próximo fin de semana se efectuarán pruebas para determinar la máxima capacidad de producción del pozo. El suministro de gas para Gualanday está dependiendo de la aprobación de la licencia ambiental por parte del Ministerio del Medio Ambiente. Para el caso del suministro de combustibles alternos a Barranca se debe mejorar la comunicación entre ESSA y ECOPETROL.

Comentarios

ISAGEN informó sobre el contrato firmado con Venezuela hasta el 31 de mayo de 1996 con una capacidad de 50 MW durante 16 horas diarias con un cargo fijo de 20 US mills / KWh y un cargo variable de US 20 mills / KWh.

ISAGEN comenta acerca de la señal de advertencia emitida por el CND sobre la baja generación térmica, y opinó que se deben revisar la frecuencia y los supuestos con los cuales se elabora el Planeamiento Indicativo con el fin de que sus resultados sean mas útiles.

ISA comentó que aunque las evaluaciones producidas por el Planeamiento Indicativo pretenden obtener las mejores señales sobre la operación futura, estas pueden ser mejoradas y la realimentación que se obtenga de las empresas permitirá asegurar una mejor prestación del servicio.

5. INFORME DE BOLSA DE DICIEMBRE.

ISA CND presentó algunos resultados preliminares de la operación de la Bolsa durante el mes de Diciembre destacando el costo promedio de la energía transada superior a los 64 \$/Kwh. El informe correspondiente será enviado a las empresas durante la próxima semana.

7. VARIOS

Se acordó realizar la próxima reunión en dos semanas, tan pronto se tengan resultados del Comité de Planeamiento Operativo Energético sobre el análisis de alternativas para el cargo por capacidad.

CHB y EPSA comentan que si se encuentran problemas legales para la aplicación del acuerdo logrado el 14 de diciembre de 1995 entre acreedores y deudores sobre restricciones sería muy difícil su aplicación.

Se aclaró que el acuerdo logrado el 14 de Diciembre no fué una decisión del CNO sino una cuerdo entre acreedores y deudores.

ISA explico los supuestos que tendrá en cuenta para la refacturación de las restricciones, haciendo énfasis en que a los generadores, que al aplicar la metodología para esta refacturación, aparezcan con cuentas a cargo en el momento de eliminar las restricciones, no se les aplica el interés de mora sino la tasa de depósitos a término fijo (DTF).

ISA informó que desde el 10 de enero de 1995 se terminó el contrato de suministro de energía de EEPPM a Caucasia, y esta última no ha presentado garantías para su ingreso al SIC. Se acordó informar a la CREG y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios esta situación.

Siendo las 3 p.m. se dio por terminada la reunión.



Antonio Cuartas Osorio
PRESIDENTE (Encargado)